Revision N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 1/13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación YODO S.P. Nombre químico y sinónimos Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Desinfectante de uso en el entorno ganadero.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Desinfectante de uso en el entorno ganadero	-	✓	-
Uso exclusivo por personal especializado	-	√	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: S.P. VETERINARIA S.A.
Dirección: CTRA REUS VINYOLS KM 4.1

Localidad y Estado: 4330 RIUDOMS (Tarragona) ESPAÑA

Tel. 977850170 Fax 977850405

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad ventas@spveterinaria.com

Proveedor: S.P.® VETERINARIA, S.A.

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a SERVICIO DE TOXICOLOGIA 915620420

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad específica en determinados órganos - H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones

exposiciones repetidas, categoría 2 prolongadas o repetidas.

Corrosión cutáneas, categoría 1B H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones

oculares graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

YODO S.P.

Revisión N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 2 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P308+P311

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. EN CASO de exposición: llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

P405 Guardar bajo llave.

Contiene: YODO

Alcohol graso etoxilado ÁCIDO FOSFÓRICO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

Alcohol graso etoxilado

INDEX $9 \le x < 10.5$ Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Chronic 3 H412

CE 500-213-3 STA Oral: 500 mg/kg

CAS 68439-50-9 Reg. REACH 01-2119487984-16

2-PROPANOL

INDEX 603-117-00-0 6 ≤ x < 7 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336

CE 200-661-7 CAS 67-63-0

ÁCIDO FOSFÓRICO

INDEX 015-011-00-6 2,5 ≤ x < 3 Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo VI

del Reglamento CLP: B

CE 231-633-2 Skin Corr. 1B H314: ≥ 25%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 10%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 25%,

Eye Irrit. 2 H319: ≥ 10%

CAS 7664-38-2

YODO INDEX

CF

053-001-003 $2,5 \le x < 3$

Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, STOT RE 1 H372, Eye Irrit. 2 H319, Skin

Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Acute 1 H400 M=1

LD50 Cutánea: 1425 mg/kg, STA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CAS 7553-56-2

Reg. REACH 01-2119485285-30

231-442-4

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada. Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión NO provoque el vómito. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

Revisión N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 3 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios .../>>

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Información no disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adulto de 120-240 ml, niño no exceder de 120 ml). En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. Contraindicación: lavado gástrico, neutralización, carbón activado y Jarabe de ipecacuana. Tratamiento sintomático.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTE AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA - TELEFONO 91 5 62 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), quantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

Revision N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 4 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

			Alconol	graso etoxilad	O			
Concentración previst	a sin efectos	sobre el ambi	ente - PNEC					
Valor de referencia e	en agua dulce					0,0437	mg/ml	
Valor de referencia e	en agua marin	а		0,0437	mg/ml			
Valor de referencia p	oara sediment	os en agua dul	ce			31	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina							mg/kg	
Valor de referencia para los microorganismos STP 10 mg/ml								
Valor de referencia para el medio terrestre							mg/kg	
Salud - Nivel sin efector	o derivado - D	ONEL/DMEL						
	Efectos so	bre los consum	nidores		Efectos sobre	e los trabajador	es	
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral			VND	25				
				mg/kg/d				
Inhalación			VND	87			VND	294
				mg/m3				mg/m3
Dérmica			VND	1250			VND	2080
				mg/kg/d				mg/kg/d

Revisión N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 5 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

					/ODO				
or límite de umb	oral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Obs	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	1	0,1						
VLA	ESP			1	0,1				
VLEP	FRA			1	0,1				
WEL	GBR			1,1	0,1				
ncentración pre	vista sin ef	fectos sobre	el ambien	te - PNEC					
Valor de referenc	cia en agua	dulce					0,01813	mg/ml	
Valor de referenc	cia en agua	marina					0,06001	mg/ml	
Valor de referenc	cia para sec	dimentos en a	agua dulce				3,99	mg/kg	
Valor de referenc	cia para sec	dimentos en a	agua marina	а			20,22	mg/kg	
Valor de referenc	cia para los	microorgani	smos STP				11	mg/ml	
ud - Nivel sin ef	ecto deriva	ado - DNEL/	DMEL						
	Efe	ctos sobre lo	s consumid	ores		Efectos sobre	e los trabajadore	S	
Vía de exposició	n Loc	ales Sis	tém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu	dos agu	ıdos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación						VND	1	VND	0.07
							mg/m3		mg/m3
Dérmica						VND	0,01	VND	0.01
							mg/Kg/dia		mg/kg/día

				2-PF	ROPANOL				
Valor límite de ur	nbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Obs	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	500	200	1000	400				
MAK	DEU	500	200	1000	400				
VLA	ESP	500	200	1000	400				
VLEP	FRA			980	400				
WEL	GBR	999	400	1250	500				
TLV-ACGIH		492	200	983	400				
Concentración p	revista sin e	fectos sobr	e el ambient	te - PNEC					
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					140,9	mg/l	
Valor de refere	ncia en agua	a marina					140,9	mg/l	
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua dulce				522	mg/kg	
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua marina	ì			522	mg/kg	
Valor de refere	ncia para los	microorgan	ismos STP				2251	mg/l	
Valor de refere	ncia para el	medio terres	tre				28	mg/kg	
Salud - Nivel sin	efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL					0 0	
	Efe	ctos sobre lo	os consumido	ores		Efectos sobre	e los trabajador	es	
Vía de exposic	ión Loc	cales Si	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
•	agu	idos ag	judos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación	J			VND	89	J	Ū	VND	500
					mg/m3				mg/m3
Dérmica				VND	319			VND	888
					mg/kg/d				mg/kg/d

Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 6 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 8. Cor	SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>							
				ÁCIDO I	FOSFÓRIC	0		
Valor límite de u	umbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	2		4 (C)		INHAL		
MAK	DEU	2		4		INHAL		
VLA	ESP	1		2				
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5			
VLE	PRT	1		2				
ESD	TUR	1		2				
WEL	GBR	1		2				
OEL	EU	1		2				
TLV-ACGIH		1		3				

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNFI /DMFI

	- aoaa -								
	Efectos so	bre los consum	nidores		Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Inhalación			0,73	VND			2,92	VND	
			mg/m3				mg/m3		

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

 Propiedades
 Valor

 Estado físico
 líquido viscoso

 Color
 marrón oscuro

 Olor
 característico

Información

YODO S.P.

Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 7 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas 📖 🗁

Punto de fusión / punto de congelación	no disponible
Punto inicial de ebullición	no disponible
Inflamabilidad	no disponible
Límites inferior de explosividad	no disponible
Límites superior de explosividad	no disponible
Punto de inflamación	no disponible
Temperatura de auto-inflamación	no disponible
Temperatura de descomposición	no disponible
pH	no disponible
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	no disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad y/o densidad relativa	no disponible
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

pH solución 1 % 2,0 - 3,0
Densidad relativa 1,00 - 1,04

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Riesgo de explosión por contacto con: nitrometano.Puede reaccionar peligrosamente con: álcalis,hidruro de sodio boro.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

ÁCIDO FOSFÓRICO

Incompatible con: metales, álcalis fuertes, aldehídos, sulfuros orgánicos, peróxidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Puede liberar: óxidos de fósforo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

La intoxicación puede provocar: Quemaduras en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica (La ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en esófago). Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

YODO S.P.

Revision N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 8 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCION 11. Información toxicológica 👑 💛 💝

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

Alcohol graso etoxilado

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Rat

STA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

YODO

 LD50 (Cutánea):
 1425 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 315 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 > 4588 mg/ml 4 h

STA (Inhalación nieblas/polvos): 1,5 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

2-PROPANOL

 LD50 (Cutánea):
 12800 mg/kg Rat

 LD50 (Oral):
 4710 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 72,6 mg/l/4h Rata, 8h

ÁCIDO FOSFÓRICO

 LD50 (Cutánea):
 2740 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 1530 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 > 0,85 mg/l/1h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

YODO S.P.

Revision N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 9 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 11. Información toxicológica

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Puede provocar daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

YODO

LC50 - Peces 1,67 mg/l/96h oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

EC50 - Crustáceos 0,55 mg/l/48h Daphnia magna (pulga de mar grande)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,13 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0,025 mg/l Desmodesmus subspicatus

2-PROPANOL

LC50 - Peces 9640 mg/l 96h, Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos 9714 mg/l/48h

ÁCIDO FOSFÓRICO

 $EC50 - Crustáceos > 100 \ mg/l/48h \\ EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 \ mg/l/72h$

12.2. Persistencia y degradabilidad

Alcohol graso etoxilado Rápidamente degradable

YODO

Degradabilidad: dato no disponible Kh=0,01 min, 12°C (hidrolizable)

2-PROPANOL

Rápidamente degradable Poco persistente

ÁCIDO FOSFÓRICO

Solubilidad en agua > 850000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible No aplica. Sustancia inorgánica

12.3. Potencial de bioacumulación

YODO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,49 mg/l

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

YODO S.P.

Revisión N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 10 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 12. Información ecológica 👑

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

GESTIÓN DE ENVASES

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 3264

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (ÁCIDO FOSFÓRICO)
IMDG: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID)
IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 80 Cantidades Limitadas: 5 L Código de restricción en túnel: (E)

Disposiciónes especiales: IMDG: EMS: F-A, S-B Cantidades Limitadas: 5 L

IATA: Cargo: Cantidad máxima: 60 L Instrucciones embalaje: 856
Pass.: Cantidad máxima: 5 L Instrucciones embalaje: 852

Disposiciónes especiales: A3, A803

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

@EPY 11.4.1 - SDS 1004.14

Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 11 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

STOT RE 1 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3

Aquatic Acute 1

Aquatic Chronic 3

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H332 Nocivo en caso de inhalación.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

YODO S.P.

Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 12 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCION 16. Otra información .../>>

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Revision N.4 Fecha de revisión 28/11/2022 Impresa el 28/11/2022 Pag. N. 13 / 13 Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión 18/01/2019)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.